Bogotá D.C., mayo 27 de 2024

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D.C.

Yo**, ELENA MARTINEZ PINEDA** identificado con C.C. 52.051.238 en mi calidad de Representante Legal Yo **HUMBERTO SAVINO LLOREDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA**, con NIT No. 860.032.186 - 9 bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la Fundación ha cumplido, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO a **mayo 30 del año 2024** con las Empresas Promotoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002. Certificamos que el talento humano contratado para la prestación del servicio por la Fundación FANA cumple con el perfil, con el tiempo de dedicación definido en las tablas y con los requisitos exigidos en los lineamientos.

Elena Martinez

ELENA MARTINEZ PINEDA
Representante legal

HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal T. P. No. 5983 – T